



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 3

Serie 2016-2017

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA RECONOCER A LA SEÑORA YOLANDA CRUZ ROCHE POR SU DEDICACIÓN Y SU LABOR CON LOS NIÑOS ESTUDIANTES QUE INTEGRAN LA PATRULLA ESCOLAR EN LA ESCUELA ELEMENTAL MARIANO ABRIL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, EN OCASIÓN DE DEDICÁRSELE ESTE AÑO LA CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LOS NIÑOS QUE INTEGRAN LA PATRULLA ESCOLAR DE LA LIGA ATLÉTICA DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

Por Cuanto: La señora Yolanda Cruz Roche se desempeña como Encargada de la Patrulla Escolar de la Escuela Mariano Abril Elemental, desde el año 2000. Es ella una destacada y dedicada trabajadora social, que labora en dicha escuela desde el año 1986.

Por Cuanto: La Liga Atlética de la Policía Municipal de Guaynabo, que dirige el Programa de Patrullas Escolares, ha confiado en las manos de la señora Yolanda Cruz Roche, por tantos años, la responsabilidad de guiar, asistir y ser ejemplo para los niños que integran la Patrulla en la Escuela Mariano Abril Elemental.

Por Cuanto: La señora Yolanda Cruz Roche es un modelo de valores, positivismo, respeto y rectitud, que colabora en la formación de buenos ciudadanos. Su trabajo con estos niños es una gran contribución social, familiar e individual para cada uno de los miembros de esta Patrulla Escolar.

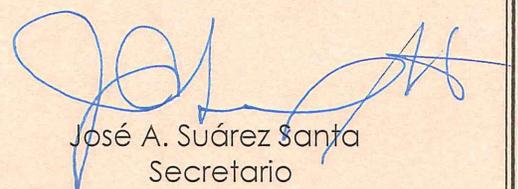
Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Guaynabo se honra en reconocer el compromiso y el trabajo de esta buena ciudadana y servidora pública. Y le agradece el hecho de que, con su esfuerzo diario contribuye al sano desarrollo de la niñez guaynabeña.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016:**

Sección 1ra.: Expresar el reconocimiento de esta Legislatura Municipal a la señora Yolanda Cruz Roche por su dedicación, esfuerzo, compromiso y por su excelente labor como Encargada de la Patrulla Escolar de la Escuela Mariano Abril Elemental, de Guaynabo, Puerto Rico, en ocasión de dedicársele la Ceremonia de Juramentación de los niños que integran la Patrulla Escolar de la Liga Atlética de la Policía Municipal.

Sección 2da.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a la señora Yolanda Cruz Roche. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, Lillian Amado Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 14 de septiembre de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Andrés Rodríguez Rivera
Carlos H. Martínez Pérez
Aída M. Márquez Ibañez
Natalia Rosado Lebrón
Carmen Báez Pagán
Luis C. Maldonado Padilla
Lilliana Vega González

Luis A. Rodríguez Díaz
Guillermo Urbina Machuca
Carlos M. Santos Otero
Carlos J. Álvarez González
Miguel A. Negrón Rivera
Omar Llópiz Burgos
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Antonio O'Neill Cancel

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 16 de septiembre de 2016.

Lillian Amado
Secretaria Auxiliar